

INFORME N° 001-AS-008-2023-ZOFRATAGNA-1 Folio N°:

A

: ING. JOSE CONDORI SALINAS

GERENTE GENERAL (E)

ASUNTO

: DECLARATORIA DE DESIERTO ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº008-2023-

ZOFRATACNA - PRIMERA CONVOCATORIA

REFERENCIA: AS Nº 008-2023-ZOFRATACNA – Primera Convocatoria

Resolución Nº 189-2023-GG-ZOFRATACNA

FECHA

: Tacna, 17 de octubre del 2023

Mediante el presente, tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Adjudicación Simplificada Nº 008-2023-ZOFRATACNA -Primera Convocatoria "ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN DE SISTEMA ININTERRUMPIDO DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA PARA EL DATA CENTER DE ZOFRATACNA", esa sido declarado desierto, a continuación, se explica las ocurrido:

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron NUEVE (09) participantes, los siguientes proveedores:

	PARTICIPANTE	RUC
1	ELECTRONICA INDUSTRIAL Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20106696269
2	PERUANA DE INFORMATICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20454836066
3	SISTEMAS DE PROTECCION ELECTRICA S.A.C.	20499133899
4	EECOL ELECTRIC PERU S.A.C.	20504644074
5	ECROPERU S.A.C.	20557926314
6	PROMYERS ENERGY S.A.C	20601315905
7	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	20605361901
8	INTERTACTICS S.A.C.	20607946842
9	GRUPO CONSTRUCTEC AYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20610276220

DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horarios señalados en el calendario del procedimiento de selección; no se presentaron postores.

ANALISIS DE LA CAUSA

El Comité de Selección se comunicó con la mayoría de participantes, con la finalidad de analizar la causa del porque los participantes no presentaron ofertas, obteniendo lo siguiente:

Algunos participantes, no alcanzaron a preparar su oferta.

La empresa EECOL ELECTRIC PERU SAC, está atravesando por un proceso de fusión con otra empresa, no pudiendo preparar a tiempo la oferta.

 Un participante, indico que el equipo que ellos tienen en stock, no cumpliría con las Especificaciones Técnicas, es por ello que no presento su oferta.

ACUERDOS ADOPTADOS

- Informar al Gerente General, el resultado desierto para el presente procedimiento de selección.
- Elaborar la presente Acta del Comité de Selección para que sea registrada en la plataforma del SEACE "Acto de Comunicación de Resultado", dando por finalizada la Adjudicación Simplificada N° 008-2023-ZOFRATACNA – Primera Convocatoria.
- Devolver directamente el expediente de contrataciones a la Encargada del Área de Logística, para que tome las acciones que corresponda.

En consecuencia, siendo las 15:36 horas del 17 de setiembre de 2023, el Comité de Selección da como concluida la reunión, firmando la presente Acta en señal de conformidad, los miembros integrantes del Comité de Selección.

ing. Ivan Rojas Morales Presidente Titular

Lic. Hilda Cabrera Pinto Miembro Titular 1

Ing. Martín Alcántara Martínez Miembro Titular 2